



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	09/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 18, 19, 22 y 23 inciso a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día lunes 13 de diciembre a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo en el Auditorio Municipal Manuel Enríquez, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Entonación del Himno Estatal.
- IV. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Mensaje del C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- VI. Mensaje del C. Josué Ávila Moreno, presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Mensaje del C. Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DE 2021.


C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.